

**MEMORANDUM**  
**ANSEC-917-2024**

Para: **Yajaira Sosa**  
Oficial de Información Pública

De: **Russel Garay**  
Secretario Ejecutivo ANSEC

Fecha: 05 de diciembre de 2024

Asunto: Respuesta a Memorando No. OIP-ANSEC-090-2024



Es un placer saludarle, el motivo de la presente es dar respuesta al **Memorando No. OIP-ANSEC-090-2024**, de fecha 02 de diciembre de 2024, en donde solicita el reporte de circulares emitidas en el mes de noviembre de 2024. Por lo anterior descrito le remito la documentación solicitada para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su respectivo reglamento.

Me suscribo de usted con mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Cc: 



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
SERVICIO CIVIL



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Control de Circulares NOVIEMBRE 2024					
Administración Nacional de Servicio Civil					
No. Circular	Fecha de envío	Destinatario	Asunto	Emisor	Responsable
ANSEC-026-2024	18/11/2024	Secretarios y Secretarías de Estado, Directores y Directoras Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Fecha Límite de procesos pendientes de impacto presupuestario	Russel Garay	Lino Dominguez
ANSEC-027-2024	22/11/2024	Secretarios y Secretarías de Estado, Directores y Directoras Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Eliminación de códigos de deducción y retención para generar planillas de diciembre año 2024	Russel Garay	Lino Dominguez
ANSEC-028-2024	28/11/2024	Secretarios y Secretarías de Estado, Directores y Directoras Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de Personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.	Habilitar Pagp de planilla anticipada del decimo cuarto mes año 2024-2025	Russel Garay	Lino Dominguez

**Circular**  
**ANSEC-026-2024**

**Para:** Secretarios de Estado, Titulares de Entes desconcentrados, Direcciones Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la Administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas

**De:** Russel Garay  
Secretario Ejecutivo  
Administración Nacional de Servicio Civil



**Fecha:** 18 de noviembre de 2024

**Asunto:** Fecha límite de procesos pendientes de impacto presupuestario.

Grata es la ocasión para enviarles un atento y cordial saludo. Asimismo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, con base a las fechas establecidas en las Normas de Cierre 2024 (Acuerdo 626-2024), la fecha límite para los procesos pendientes ya ingresados a la plataforma de Servicio Civil, que representan un impacto presupuestario en la actual gestión, ha sido definida para el miércoles 27 de noviembre de 2024.

Por lo anterior, se le insta a cada institución acatar esta disposición a fin de que no se presenten complicaciones que puedan perjudicar el goce en tiempo y forma de los salarios de los funcionarios públicos, dado que para dicha fecha no existirá prórroga.  
Se adjunta Acuerdo No. 626-2024, correspondiente a las Normas Presupuestarias CAPÍTULO IX RECURSOS HUMANOS Artículo 29.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente;

**DETALLE DE LAS NORMAS DE CIERRE DEL CAPITULO RECURSOS HUMANOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 636-2024**

**CAPITULO IX RECURSOS HUMANOS Artículo 29.- Para las instituciones que procesan sus planillas de personal a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SIARH), se establecen las siguientes disposiciones:**

ACTIVIDAD	FECHA CRITICA
Las Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones, deben gestionar y obtener La firma de los F-01 que correspondan a la <b>planilla del mes de noviembre, para todas las modalidades de contratación</b>	A más tardar 19 de noviembre de 2024
Las Subgerencias de Recursos Humanos de las instituciones deben gestionar y obtener La firma de los <b>F-01 correspondientes a la planilla del decimotercer mes de salario, para todas las modalidades de contratación.</b>	A más tardar el 09 de diciembre de 2024
<b>Firma de los F-01 correspondientes a las planillas complementarias del decimotercer mes de salario, para todas las modalidades de contratación.</b>	A más tardar el 12 de diciembre de 2024
Las Subgerencias de Recursos Humanos de las Instituciones deben gestionar y obtener la <b>firma de los F-01</b> que correspondan a la <b>planilla mensual de diciembre, para todas las modalidades de contratación.</b>	A más tardar el 16 de diciembre de 2024
<p><b>Los F-01 de las planillas complementarias por cualquier concepto.</b></p> <p>Artículo 31.- Las planillas por cualquier concepto, para todas las Instituciones registradas en SIREP, deben estar validadas conforme a la fecha máxima de Firma de los F-01 devengados.</p> <p>Artículo 32.- Las Instituciones que no operan los fondos recibidos a través de La Cuenta Única del Tesoro (CUT); de SIAFI, deben estar validadas acorde a la fecha máxima de regularización del gasto.</p>	A más tardar el 20 de diciembre de 2024



**CIRCULAR**  
**No. ANSEC-027-2024**

**Para:** Secretarios de Estado, Titulares de Entes desconcentrados, Direcciones Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la Administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas

**De:** Russel Garay  
Secretario Ejecutivo  
Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)



**Fecha:** 22 de noviembre de 2024

**Asunto:** Eliminación de códigos de deducción y retención para generar planillas de diciembre año 2024

Les saludo cordialmente. Informando que recibiremos solicitudes de eliminación de códigos de deducciones y retenciones para generar planillas del décimo tercer mes, planilla mensual de permanentes y contratos del mes de diciembre 2024.

Dichos movimientos se realizarán en el módulo SIARH a petición de cada Secretaría de Estado, dirigida a German González, Director de Gestión del Recurso Humano de la Administración Pública, al correo electrónico [ggonzalez@serviciocivil.gob.hn](mailto:ggonzalez@serviciocivil.gob.hn), especificando los códigos, si es deducción o retención.

Para realizar los movimientos en mención, las planillas del mes noviembre 2024 deben estar aprobadas, siendo la fecha límite para recibir solicitudes el 30 de noviembre del presente año.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración.

Atentamente,

Cc. Archivo



@ANSEC



Administración Nacional de Servicio Civil



@ANSEC

**CIRCULAR  
ANSEC-028-2024**

**Para:** Secretarios de Estado, Titulares de Entes desconcentrados, Direcciones Generales, Gerentes de Recursos Humanos, Jefes de personal, Gerentes de Talento Humano, Equivalentes en la Administración de Recursos Humanos de Secretarías de Estado e Instituciones Desconcentradas.

**De:** Russel Garay  
Secretario Ejecutivo  
Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC)



**Fecha:** 28 de noviembre de 2024

**Asunto:** Habilitar pago de planilla anticipada del décimo cuarto mes año 2024-2025

Les saludo cordialmente. Informando que recibiremos solicitudes de habilitación del pago de planilla anticipada del **DECIMO CUARTO MES AÑO 2024-2025**.

En el cual deberá enviar solicitud, dirigida al Lic. German González, Director de Gestión del Recurso Humano de la Administración Pública, al correo electrónico [ggonzalez@serviciocivil.gob.hn](mailto:ggonzalez@serviciocivil.gob.hn) con las especificaciones siguientes:

- ✓ Oficio de la institución dirigido al abogado Russel Garay, Secretario Ejecutivo de esta Institución.
- ✓ Nombre, gerencia y código de Institución.
- ✓ Modalidad.
- ✓ Disponibilidad presupuestaria para dicho pago.
- ✓ Planilla por pagar; con número y nombre del funcionario, DNI, código y nombre del puesto, además del cálculo del décimo cuarto mes año 2024-2025 correspondiente a cada funcionario.

**Fecha límite para recibir solicitudes hasta el 10 de diciembre año 2024.**

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con las muestras más sinceras de estima y consideración.

Atentamente,

Cc. Archivo